

EL COMPAS.

PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando.

EL PRECIO de la suscripcion es de 12 reales cada doce números, y á seis vieneses el número suelto.

SE VENDE en la librería de D. Jayme Hernandez, en la del Sr. Vasela y en el almacén de D. Pablo Domenech.

Nº 246. — MONTEVIDEO, JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1842. — TOMO — 3º



EL COMPAS.

El Nacional.

Un Decreto espedido por el Superior Gobierno el dos, diez, que el Diario que lleva ese nombre, no mas será Oficial; y no siendo así, la risible inconsecuencia entre las opiniones del diarista y la política del gabinete, dejará de servir de testo al juicio pronunciado sobre la fé política del escritor: quedará solo la anomalía entre el título y género de trabajos, por el tiempo que duela la protección del Pueblo.

El gobierno, al espedir su decreto, tuvo en visto la razon que dos años antes existía para quitarle al Nacional la preferencia inmerecida, de publicar los documentos oficiales: constante ha sido su marcha, el empeño de cooperar al gobierno con los extranjeros; porque la moderación de los principios del ministerio no tiene relacion alguna con la exaltacion de sus opiniones. Aun cuando fueran independientes estas de los consejos del gobierno de la República, el carácter del papel dejaba una duda, que solo se perdería negándole la protección. Asi es, que la necesidad de hoy, la razon, existía desde

que dirijió el primer ataque al Ministro Ingles, al Contra Almirante Dupotte y al vice Almirante Mackau. Un papel que se decía Oficial no podia publicar opiniones que directa ó indirectamente hicieran embarazosa la posición del gobierno.

No entraremos en la cuestion á que dá lugar hoy á la disposición. El gobierno tiene derecho de elegir para sus publicaciones el medio mas economico y espedito para su política.

Habiendonos parecido conveniente hacer mención del Superior decreto en el modo y forma que nos expresamos en el artículo anterior, debemos contraernos ahora á una alusion que el Editor del Nacional hizo ante ayer respecto á nuestra oposicion al tratado concluido con el Gobierno Británico. No negaremos el hecho: y por si servirle puede que sea declaracion, aunque no reproduzamos la opinion emitida, contra cuanto tratado pudiera celebrarse con naciones poderosas, diremos: que el bien presente y aun la necesidad, no conseguirían destruir nuestro convencimiento, porque está apoyada en una razon doblemente mas poderosa. Pero como esta opinion, ó bien llámesele creencia la hicimos conocer, sin herir á gobierno alguno de la tierra: y en la posición de escritores absolutamente independientes, no comprometimos al ministerio, no le pusimos en peligro de interrumpir sus relaciones, ni alterar la armonia con gobiernos amigos.

Cuando se discute, y buscando la conveniencia que puede resultar de un hecho de la naturaleza de los tratados que celebra un pequeño, debil y pobre con el grande, fuerte y rico: si cotejando la suma de los bienes con las obligaciones, las palabras con los hechos, dice un escritor, lo que constituye su convencimiento, sin ofender ni insultar, sino consiguiendo hacer el bien, tampoco habrá hecho mal. Mas si habla como, mujeres immoderadas, si insulta á los negociadores, y repite sus diatribas dias y años porque fueron esteriles sus trabajos, visto es que hará daño á la sociedad donde deñe, al gobierno que lo proteja. — Los poderosos se cansan de sufrir y despreciar, lo mismo que el hombre o'vida la devilidad del sexo, fatigado de los insultos de una mujer habladora, sin juicio ni talento.

No puede el Editor del Nacional citar nuestra oposicion al Tratado, para disculpar los ataques, que há dos años que sin fruto alguno dirige al Vice Almirante Mackau, á Dupotte y al ministro Francés tambien. Nuestra opinion es la opinion de todo americano, para quien la escuela de las revoluciones del mundo no fué perdida. Sensible nos es que nuestra conducta no pueda favorecerle ó escudarlo en circunstancias como las presentes....

Hemos leído por casualidad, un Boletín, que anunciando el combate sostenido entre las fuerzas de la República y las de Buenos Ayres, nos ha dado derecho

para hacer el mas alto aprecio del bravo Gefe de la 2.ª division. Cuando los enemigos rinden el homenaje debido al valor y anuncian esfuerzos hechos para vencer, es preciso creerles, y confesar que el Coronel Garibaldi, si tuvo valor para hacer respetar el pabellon de la República, manifestó que su cabeza en el peligro fué tan fuerte como su corazon.

Acoderado, aguardò al enemigo en la costa Brava el 16, y conociendo la superioridad de la fuerza tentó á vencerla preparando [brulotes, que para desgracia suya y felicidad del Gefe enemigo consiguieron apagarlos. Después de agotados los recursos y hecho una resistencia heroica, puso el sello quitandole al enemigo la gloria de enseñorearse de los buques que el Gobierno le habia confiado.

¿Si la conportacion anterior de nuestros marinos hubiera sido semejante, no estaria la navegacion del Uruguay interrumpida!

¿Qué hubiera sido de la Escuadra del viejo Almirante, si en vez de dos buques hubieran mandados cinco el coronel Garibaldi?

Pero no hablaremos de lo que fué, pensemos en lo que falta por hacer, no olvidando las capacidades que acaba de manifestar el Coronel en las aguas del Paraná!

No se obedecen los Edictos de Policia!

No podrá desmentirse si aseguramos, que las ordenes de cercar los frentes de las calles no se cumplieron por muchos de los propietarios de tierras. Las órdenes estan vijentes, pero ya sea por olvido de los Comisarios de seccion, ya por tolerancia, en la antigua poblacion se pueden mostrar las pruebas del desovedecimiento. Los solares que existen desocupados y sin cercarlos, igualmente que las veredas mal construidas, por ser incomodas lo mismo que por peligrosas merecian una particular atencion de los Comisarios encargados de las secciones.

Para los mal entretenidos, para hombres que viven haciendo mal á los otros, son favorables los escondrijos que ofrecen los huecos en medio de calles edificadas.

Aunque sea verdad que un ladron de oficio, el asesino, no precisa lugares en que ocultarse para acechar, espiando los descuidos de sus victimas; no es menos cierto, que ofreciendoles medios de hacerlo, la negligencia, pobreza ó economia mal entendida de los propietarios, desprecien la ocasion, tanto vago que vive entre nosotros.

Para hacer un recuerdo que aumentará necesariamente las atenciones del departamento de Policia, tenemos presente, no solamente nuestra opinion, el convencimiento de la utilidad, que no fueron cumplidas las ordenes, sino tambien la relacion de algunos hechos, que á la vez que son inmorales, su repeticion no puede tolerarse. Creemos, que respecto á los poligros, y al servicio que los lugares á que nos referimos pueden rendir, las ilusiones, ni un temor soñado han tenido parte en la exijencia. Es con la confianza de su conveniencia, que recordamos al Sr. Gefe de Policia sus mandamientos, que denunciamos al mismo tiempo la desovediencia de los propietarios.

EMPEÑO DE MENTIR.

La opinion pública jamas lograremos formarla, sosteniendo ese tráfico de mentiras que entretienen los desocupados. La verdad, en los sucesos adversos lo mismo que los felices, produce un efecto preciso, sin quitar al animo la facultad de obrar cual la incertidumbre y desconfianza producidas por la mentira.

Lo mismo que en el presente caso, sucede en todos. Jamas se ha visto mayor empeño en ocultar la verdad. No obstante, no podemos menos que decir, existe una causa, que el choque de las

opiniones mueve á los hombres á contrariarse creando noticias, suponiendo desgracias. — Pero llegado el caso en que la irreflexion de las pasiones proceda en direccion inversa al ieteres moral de una opinion, una razon mas fuerte que la erronea politica que dice, — “es bueno mentir en tiempo de guerra,” aconseja economizar la mentira; porque el pueblo se hace incredulo, y la verdad la recibe despues, sin hacer la menor diferencia de la impostura. — Este resultado tan perjudicial, le tememos: y para evitarlo, quisieramos que los escritores no dieran pabulo jamas, al trafico que con mentiras hacen los que no piensan. — Si en algun caso hubiera razon para contener la circulacion de una verdad funesta, podrá ocultarse, pero contradecirse no. — Es prudencia callar no haciendo bien con hablar, pero locura seria, decidirse á oponer imposturas sin probabilidad ni criterio. Tan rara pretencion, la manifestaron algunos para recojer el desprecio por fruto, y el daño que hicieron á la causa de la libertad. Tarde es para reparar el mal; pero como siempre es tiempo oportuno para reconocer un error, reconozcamosle, y hablando la verdad, procedamos como entes racionales, y procurando no mentir con imprudencia y á sabiendas, probaremos somos dociles al convencimiento. Si la opinion no se ha de robustecer sino con la verdad y el racionio, ¿para que declararse en guerra abierta con poder tan irresistible? No pudiendo conjurar un mal negandole, mejor es callar que mentir. Hasta hoy hemos podido arrepentirnos de sostener esta opinion! —

Se asegura que el Batallon Núm. 3º va a recibir una fuerza de 150 hombres mas. Muy bueno.—Sus gefes y oficiales tendran ocasion de redoblar el celo y actividad que recomendamos.

Nos ha parecido de mucho interes el parte que el Coronel Garibaldi dirijió al Gobierno de Corrientes; por eso le copiamos del Suplemento al Nacional número 1,120.

Guardia de la Esquina }
y Agosto 20 de 1842 }

AL EXMO. SR. GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA PROVINCIA D. PEDRO FERRE.

El Coronel que suscribe, tiene el sentimiento de comunicar á V. E. el resultado del combate tenido con la Escuadra del Tirano, en los dias 16 y 17 del corriente, en el punto llamado La Costa Brava.

El enemigo se nos presentó con 7 buques mayores y tres lanchones; aunque con fuerzas muy superiores, solo se resolvió á atacarnos á cañonazos. Nuestra situacion no podia ser mas comprometida por cuanto el Rio no nos permitía dar un paso adelante. Sin embargo sostuvimos el fuego hasta el punto en que no nos quedó una sola bala ni ningun objeto arrojadizo que pudiera ofenderlos. Solo entonces Exmo. Sr., adoptó el que firma, de acuerdo con sus Oficiales la última resolucion honrosa, que aconsejaba aquel momento estremo, colocada en tierra toda nuestra gente, incendiarnos nuestros buques, salvando el armamento, municiones y demas objetos que pudieron contener tres pequeñas lanchas las únicas hábiles que nos quedaron.

Tanto en el combate, como en la destruccion de los buques Orientales, los esclavos del Déspota han recibido una leccion terrible.

Despues del desenlace indicado, solo espera el infrascrito las órdenes que V. E. tenga á bien el impartirle respecto al punto de nuestra direccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—

JOSE GARIBALDI.

INTERIOR.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO
DE
GOBIERNO.—

Montevideo, Septiemb. 2 de 1842.

Habiéndose publicado en el Diario titulado el NACIONAL, de esta fecha un artículo editorial, en que se ofende de un modo indigno é inconveniente al Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, amigo del de la República, precisamente en los momentos en que ejerce en favor de ella los oficios mas benévolos.

Pudiéndose considerar este Diario sometido á la influencia, é inspiraciones del Ministerio, por ser el papel en que se publican los Documentos Oficiales, y dar lugar por lo mismo á juicios, y congeturas ofensivas al honor, lealtad, y sentimientos del Gobierno.

Considerándose este en el deber de manifestar de un modo público la desaprobacion, y alto desagrado, con que ha visto al espresado artículo, y no dejándolo las Leyes existentes otro medio de hacer lo que exijen su decoro, y crédito, ha acordado, y decreta:—

Art. 1.º —Desde esta fecha cesa la subscripcion que el Gobierno tenia hecha al Diario, titulado el NACIONAL.

Art. 2.º —Las Leyes, decretos, y demas Documentos Oficiales, que se publicaban en el Diario el NACIONAL, se publicarán en adelante en hojas sueltas, y bajo la inspeccion del Secretario de Gobierno.

Art. 3.º —El mismo Secretario, queda encargado de la ejecucion del presente Decreto, que hará publicar en todos los demas Diarios, y edecabeará el papel que debe destinarse en adelante á la publicacion de los Documentos Oficiales.

JOAQUIN SUAREZ.

Francisco Antonino Vidal.

El Comandante Militar del Departamento de la Colonia y Accidental de Soriano.

{ Colonia. 1.º de Setiembre de 1842.
á las 4 de la mañana.

Tengo el honor y grata satisfaccion de poner en noticia de V. S. para que tenga la deferencia de transmitirlo al del Supremo Gobierno que al amanecer del dia anterior se encontraron á la vista de este Pueblo cuatro buques de guerra enemigos que traian sus lanchas á popa: esta escuadrilla se componia del Bergantin Belgrano con la bandera de almirante, otro bergantin, una Corbeta y una goleta que se cree ser la *Aguar*. El viento les era casi contrario para que pudieran entrar al puerto, razon por la que estuvieron bordeando hasta que como á las 7 de la mañana la corbeta varó á distancia de poco mas de dos millas de tierra y los demas buques fondearon en linea con ella.

Despues de algunas señas hechas por el *Belgrano*, la tropa de abordo bajó á dos lanchones y á la goleta antes indicada, y se dirijieron con velocidad aquellos y esta hacia el pueblo, trayendo el lanchon que venia adelante una bandera blanca á proa y á popa el pavellon ó bandera de Rosas.

Era ya conocida la operacion de los enemigos cual era sin duda hacer un desembarco, y en consecuencia se dieron las órdenes convenientes para la reunion de la Guardia Nacional y ponernos en actitud de resistir si intentaban tomar por asalto esta ciudad. Entre tanto esperé en la bateria de san Pedro que se halla al Sud, que se aproximase el lanchon que traia la bandera blanca á proa creyendo que fuese algun parlamento ó intimacion, pero me engañó en esta parte, pues el lanchon al acercarse al punto donde me hallaba viró de bordo y continuó hasta tomar posicion poco mas abajo del pueblo y muy inmediato á tierra, el otro lanchon siguió la misma ruta y fondeó en linea con el primero, operacion que tambien practicó la goleta. Se vió entonces claramente que estos tres buques estaban llenos de fuerza de infanteria, y los dos primeros con lanchas á popa.

En el intervalo que medió mientras los enemigos practicaban dichas operaciones la Guardia Nacional corrió ansiosa á tomar las armas, como lo practicaron el piquete de libertos y el de artilleria, que ocupó su puesto en la bateria de Santa Rita al oeste del pueblo donde estaban las piezas de artilleria. Lo demas de la fuerza se distribuyó del modo siguiente.— El comandante de guardias nacionales D. José T. Rodriguez con 70 hombres de su compañía y otros que voluntariamente se presentaron á servir como soldados, ocupó la muralla ó altura del Norte al lado del porton: D. José Maria Gallardo al lado de un fuerte piquete de guardias nacionales se posesionó de la bateria de San Pedro, y yo dispuse colocar en el cubo del Sud, punto el mas inmediato á la posicion

que los enemigos ocupaban, una pieza de á cuatro servida por los artilleros de la guardia nacional, y al mismo tiempo se colocó un Piqueto de caballería desmontado y armado de fusil. El escocerable nombre de Rosas y de Maza (jefe de la escuadrilla enemiga) circulaba de boca en boca y todos los maldecían y se disponían á sostener el punto que ocupaban.

Mandó inmediatamente órden al encargado de la fuerza en mi campo de San Juan marchase con ella á este pueblo.

El Juez de Paz de Real D. Francisco Muñilla se presentó pocos momentos después con 36 hombres de caballería de su pueblo armados: el ciudadano don Tomas José Agüero con 20 de la misma arma. Se me presentó del mismo modo don José Miguel Neves ofreciendo sus servicios y sus esclavos. Ultimamente se presentó el Capitan de Milicias de caballería del Carmelo don Luciano Gonzalez con los tiradores con que recorría las inmediaciones del Real. La fuerza que trajo el Juez de Paz Muñilla y el ciudadano Agüero se pusieron á las órdenes de aquel y se colocaron donde convenia.

Eran las doce del día cuando la Goleta dejando en el punto en que se se hallaban los otros 2 lanchones, se hizo á la vela con direccion al bergantín Beirano, donde recibió mas gente á bordo y regresó en la misma direccion que habia llevado.

Habia dado órden de no hacer fuego sobre los enemigos mientras ellos no lo iniciasen; así fué que no se les tiró ni hizo fuego mientras sus maniobras de ir y venir siempre muy inmediatos á tierra.

Al regreso último de la Goleta hacia donde estaban los lanchones, luego que se puso á nuestro frente, nos disparó un cohete incendiario que fué contestado con un tiro de cañón. Entonces los dos lanchones levaron anclas, comenzaron á maniobrar presentandonos el costado, y haciendonos fuego con sus cañones mientras que la goleta lo hacia dirijiendonos sus cohetes. El fuego duró hasta el anochecer, en que los lanchones y la goleta fundaron en el punto que antes ocupaban.

Antes de anochecer los dos bergantines salieron y dieron fondo, como á cuatro millas de tierra, y hasta esa hora continuaba varada la Corbeta. Hoy continuarán tal vez los enemigos sus hostilidades, y de cuanto ocurra daré parte á V. S.

La fuerza de San Juan acaba de llegar y se halla fuera del Pueblo incorporada á la que tenia á sus ordenes el capitan Gonzalez.

Ni las balas, ni los cohetes de los enemigos han causado mal alguno sin embargo de haber caido algunas de las primeras y algunos de los segundos dentro del Pueblo.

Est y en la persuacion de que si los enemigos no han efectuado el día de ayer un desembarco, como parecían iban hacerlo, ha sido en vista de la prontitud con que vieron se dispuso el pueblo á rechazarlos.

Me resta solo recomendar á la conside-

racion del Superior Gobierno, al Sr. Comandante de Guardias Nacionales don José T. Rodríguez, á los oficiales de la misma don José Mendes y don Nicolas Hernandez y á los ya espresados ciudadanos Gallardo, Agüero y Juez de Paz Muñilla, al Sargento Mayor don Fortunato Guimenes, que sin embargo de estar enfermo se puso al frente del piquete de Libertadores; al ciudadano don José Miguel Neves, y á todos los de la Guardia Nacional y demas que sin serlo se prestaron gustosos á resistir á los enemigos. Todos, Sr. Secretario, han llenado hasta este momento su deber, y estan deseados á morir antes que entregarse á los degolladores que manda Rosas.

Recomiendo así mismo al Ayudante Mayor don Vicente Fernandez y al de Guardias nacionales don Buena Ventura Montes, quienes con recomendab e celo y actividad han impartido las órdenes que se les han dado y llenado en consecuencia su deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Estibao.

NOTA.—A las seis de la mañana la Corbeta que estaba ayer varada ha salido, y se halla con los otros buques grandes á muy poco mas de tiro de cañón desde tierra. Los lanchones y la goleta ocupan la misma posicion que ayer.— ESTIBAO.

Sr. Secretario de Guerra Don Juan Zufriategui.

El Comandante Militar del Departamento de la Colonia, y occidental de Soriano.

Colonia Setiembre 2 de 1842.

Con fecha de ayer di cuenta á V. S. de la aparicion de los buques enemigos y operaciones hostiles que habian practicado sobre este pueblo el 31 del mes anterior.

Segun la misma comunicacion los enemigos ayer al amanecer conservaban la posicion del día anterior, pero á las 11 y media de la mañana se reunieron é hicieron á la vela rumbo á Buenos Ayres.—No han vuelto á aparecer.

Los enemigos quizá creyeron posesionarse de este punto, en la ilijencia que no habia fuerza

bastante que se les opusiese: si este fué su calculo, se han engañado miserablemente, y llevan al Déspota de Buenos-Ayres, una nueva leccion del entusiasmo y decision que encuentran en sosten de la Libertad é Independencia del Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JACINTO ESTIBAO.

Sr. Secretario de Guerra y Marina Don Juan Zufriategui.—

AVISOS NUEVOS.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil se han de celebrar en las tardes de estos próximos días 5, 6 y 7 del corriente en las puertas de la Escribanía de su Juzgado para rematarse en quien mas dé á poner el Sol de la útina, las de una casa conocida por de Carda, sita en la Plaza mayor de esta Ciudad, señalada con el número 33, de la calle de San Carlos, edificada de altos en terreno de 25 varas de frente, y 53½ de fondo; lindante por el Norte con dicha plaza, por el Sud con D. Tomas Garcia de Zuñiga, por el Este con herederos de D. Clara Zavala y por el Oeste con los Duranes; previniendo que estan ya ofrecidos por ella 28.000 pesos.—Siendo de cuenta del comprador el pago de Escritura y alcabala.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1842.—Mano del Castulo, Escribano público y del Juzgado Civil.

AVISO DE LA POLICIA.

Constituida en Asamblea la República, y llamados sus hijos al servicio, es sobremanera sensible que algunos de los desoyendo el grito sagrado de la Patria, se mantengan inermes sin pertenecer á ningun cuerpo del Ejército.

Encargada pues, la Policia de hacer efectivos los decretos y disposiciones vijentes de la Superioridad: desando por otra parte evitará sus Comisiones equivocaciones en el desempeño de sus deberes, y á muchos extranjeros el disgusto de ser inducido al Departamento: el Gefe Político y de Policia que firma, tiene por conveniente prevenir:—Que todo extranjero sea cual fuere su caso y condicion, deberá usar la *Cucarda de su respectiva Nacion*, que los distinga de todos aquellos que por la Ley son llamados al servicio de esta República.—Montevideo, Agosto 31 de 1842.—Antuñeta.